



Misión:
Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

RESOLUCION Nº 304/2025
APOYKAPY Ppy.304/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CON SUS CORRESPONDIENTES PLANOS ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPUTO METRICOS Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO MCN Nº 16/2025 CONSTRUCCION DE VEREDAS DE HORMIGON - LOTE1- EN NUCLEO A (DESDE LA CALLE KLEEFELD HASTA LA USF), LOTE2- EN LA CALLE ULTIMA Y EN LA CALLE AMAMBAY CARDOZO OCAMPO-LOTE3-ENLA CALLE SIN NOMBRE - ACCESO POSTERIOR A LA INSTITUCION EDUCATIVA CENEDIN", CON ID Nº 462.111, POR LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL.

Loma Plata, 04 de marzo del 2025.
Táva Loma Plata 04 Jasyapy ary 2025

VISTO: La necesidad de Construir Vereda en el distrito; y la Carta de Invitación remitida por el departamento de U.O.C. en donde se establecen todas las bases y condiciones del presente llamado. -----

CONSIDERANDO: que, en la Reprogramación del Plan Anual de Contrataciones está previsto la adquisición de dichos Bienes, y.-----

Conforme a lo previsto en el Art. Nº 51 inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley" -----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

ART. 1 APROBAR Y AUTORIZAR el pliego de bases y condiciones con sus correspondientes planos, especificaciones técnicas, computo métricos y se autoriza el inicio del llamado **MCN Nº 16/2025 CONSTRUCCION DE VEREDAS DE HORMIGON - LOTE1- EN NUCLEO A (DESDE LA CALLE KLEEFELD HASTA LA USF), LOTE2- EN LA CALLE ULTIMA Y EN LA CALLE AMAMBAY CARDOZO OCAMPO-LOTE3-ENLA CALLE SIN NOMBRE - ACCESO POSTERIOR A LA INSTITUCION EDUCATIVA CENEDIN", CON ID Nº 462.111, POR LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL.** -----

ART. 2 COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar. -----



Sra. Zully Ayala
Secretaria General



Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal